



AYUNTAMIENTO DE CHILCUAUTLA



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018 DEL MUNICIPIO DE CHILCUAUTLA, ESTADO DE HIDALGO



AYUNTAMIENTO DE CHILCUAUTLA



Contenido

PRESENTACIÓN	3
OBJETIVO GENERAL.....	4
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	4
MARCO LEGAL.....	4
MARCO CONCEPTUAL	5
ÁREAS ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES	6
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN MUNICIPAL 2018	6
TERMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS “BECAS W-15”, “CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO”, “3x1 PARA MIGRANTES” Y “CUARTO ADICIONAL”	7
INDICADORES DE DESEMPEÑO	9



PRESENTACIÓN

Uno de los principales mecanismos para lograr los objetivos establecidos por la Administración Pública Municipal, es el establecimiento de medidas de control tendientes a evaluar y comparar los resultados obtenidos con lo programado y presupuestado, así como el desempeño de los servidores públicos; además, permite establecer medidas de acción ante posibles desviaciones.

Para ello, la gestión financiera del municipio requiere imperativamente de los mecanismos de Evaluación, que brinden seguridad razonable de que la aplicación de recursos públicos se realizó y/o realizará de una manera efectiva, con honestidad y transparencia, coadyuvando al desarrollo de la Administración Pública del Municipio, así como el desarrollo integral del mismo.

Tal y como se establece en el Objetivo 1.4 del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2020, se pretende contar con un sistema de planeación integral que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminadas a lograr los objetivos y metas institucionales, es así como en la Estrategia 1.4.1, establece la necesidad de incorporar elementos de la Planeación Estratégica y evaluación en el funcionamiento de la Administración Pública Municipal, en este sentido, el Programa Anual de Evaluación 2018 constituye el mecanismo de evaluación que permitirá conocer los resultados de los programas presupuestarios que por su relevancia e importancia son operados por la actual Administración.



OBJETIVO GENERAL

Establecer las consideraciones generales de evaluación de los Programas Presupuestarios, mediante la determinación de las directrices que garanticen el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- I. Establecer los tipos de evaluación que se aplicaran a los Programas Presupuestarios
- II. Establecer el calendario de ejecución de las evaluaciones durante el ejercicio fiscal 2018.

MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos(Artículos 26 y 134);
- Ley General de Contabilidad Gubernamental(Artículos 48, 54, 61 numeral II inciso c), 62, 71, 79, 80, 81 y 82);
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria(Artículos 85 y 110);
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo(Articulo 104, 105 y 106);
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilcuautla, Estado de Hidalgo (Artículos 61 y 62).

MARCO CONCEPTUAL

TIPOS DE EVALUACIÓN



EVALUACION EN EL MARCO DEL SED: Es entendida como el análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas, los Programas Presupuestarios (Pp) y el desempeño de las instituciones, a fin de determinar o probar la pertinencia de los mismos, valorar sus objetivos y metas, así como conocer su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR): Describen el objetivo general y los objetivos específicos de la evaluación por realizar; contiene las especificaciones técnicas y metodológicas para que el evaluador externo desarrolle la evaluación; así como los productos o entregables que deben elaborarse y fechas de entrega.



ÁREAS ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES

La Tesorería Municipal y la Contraloría Interna, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, son las unidades administrativas encargadas de elaborar y dar seguimiento al presente Programa Anual de Evaluación 2018.

Las áreas administrativas sujetas a evaluación de sus Programas Presupuestarios deberán considerar los resultados de dichas evaluaciones, y en su caso atender las recomendaciones derivadas de las mismas.

La Contraloría Interna supervisara que las recomendaciones hayan sido atendidas.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN MUNICIPAL 2018

SUJETOS EVALUADOS	PROGRAMA	TIPO DE EVALUACIÓN	CALENDARIO DE EJECUCIÓN
DIRECCION DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE	“BECAS W-15”	INTERNA, DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	ANUAL DICIEMBRE 2018
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	“3X1 PARA MIGRANTES”; OBRAS EJECUTADAS POR EL MUNICIPIO DE CHILCUAUTLA, HIDALGO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018	INTERNA, DE IMPACTO.	ANUAL DICIEMBRE 2018
INSTANCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES	“CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO”	INTERNA, DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	ANUAL NOVIEMBRE 2018
INSTANCIA PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS	“CUARTO ADICIONAL”	INTERNA, DE IMPACTO	ANUAL DICIEMBRE 2018



TERMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS “BECAS W-15”, “CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO”, “3x1 PARA MIGRANTES” Y “CUARTO ADICIONAL”

La evaluación de consistencia y resultados analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas presupuestarios, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

OBJETIVO GENERAL: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa “Becas W-15” con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVO ESPECIFICOS:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación al Plan Municipal de Desarrollo, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura del mismo.
- Analizar los principales procesos establecidos en sus reglas de operación, así como sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

DESCRIPCION ESPECÍFICA DE LA EVALUACIÓN

La evaluación de consistencia y resultados deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Características del programa
2. Diseño
3. Planeación y orientación a resultados
4. Cobertura y focalización
5. Operación
6. Percepción de la población atendida
7. Medición de resultados



AYUNTAMIENTO DE CHILCUAUTLA



8. Análisis FODA
9. Conclusiones
10. Ficha técnica
11. Anexos

PRODUCTO Y PLAZO DE ENTREGA

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
Informe de evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Becas W-15.	15 de diciembre de 2018
Informe de evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Cursos de capacitación para el autoempleo.	30 de noviembre de 2018
Informe de evaluación de Consistencia y Resultados del Programa 3X1 para migrantes	20 de diciembre de 2018
Informe de evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Cuarto adicional	15 de diciembre de 2018

RESPONSABLE

Es responsabilidad de la Contraloría Interna del municipio de Chilcuautla, Hidalgo, elaborar y presentar el Informe de evaluación de consistencia y resultados del programa Becas W-15, a la Dirección de Educación Juventud y deporte, en el término establecido.

CRITERIOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizara mediante un análisis de gabinete (acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos), con base en información proporcionada por la Dirección de Educación Juventud y deporte, así como la información adicional que la Contraloría Interna considere necesaria para justificar el análisis del programa. Así mismo, de acuerdo a las necesidades de información, se podrá programar y llevar a acabo entrevistas con el o los responsables del programa. Para llevar a cabo la evaluación se emplearan una serie de preguntas de acuerdo a los siguientes apartados.



APARTADO
DISEÑO
PLANEACION Y ORIENTACION A RESULTADOS
COBERTURA Y FOCALIZACION
OPERACIÓN
PERCEPCION DE LA POBLACION ATENDIDA
MEDICION DE RESULTADOS

Para cada una de las preguntas, se deberá responder en un máximo de una cuartilla e incluir el análisis que justifique las respuestas.

Con base a la información solicitada a los responsables del programa, se elaborara una descripción general del programa, que contendrá una breve descripción de la información que se reporta. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. Identificación del programa (nombre, siglas, área administrativas que lo opera, etc.);
2. Problema o necesidad que pretende atender;
3. Metas y objetivos municipales a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y/o servicios que ofrece;
5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetiva y atendida (desagregada por sexo, localidad, etc.)
6. Cobertura y mecanismos de focalización;
7. Presupuesto ejercido para los ejercicios 2017 y 2018;
8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes, y,
9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	PROGRAMA
Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien directamente a la población en esa condición mediante la colaboración en programas federales y estales de desarrollo social y comunitario.	Porcentaje de recursos asignados a obras de vivienda	EFICACIA	$\%OV = (RV/TR) * 100$ $\%OV =$ Porcentaje de recursos asignados a obras de Vivienda RV= Recursos asignados a obras de vivienda en el año evaluado TR=Total de recursos asignados a obras públicas en el año evaluado	CUARTO ADICIONAL



AYUNTAMIENTO DE CHILCUAUTLA



Optimizar la gestión y el aprovechamiento de los recursos que los programas federales y estatales destinan para el desarrollo integral de los municipios	Incremento de los recursos obtenidos por gestión de programas estatales y federales	EFICACIA	$\%IRE = (MGR - MGRP) / MGRP * 100$ $\%IRE =$ Incremento de los recursos obtenidos por gestión de programas estatales y federales. MGR= Monto por gestión de recursos estatales y federales en el año evaluado. MGRP= Monto por gestión de recursos estatales y federales del año previo al evaluado.	3x1 PARA MIGRANTES
---	---	----------	--	--------------------